

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOESCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2023/ 2024
CICLO FORMATIVO	GFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (DIURNO)		
PROFESOR/A	ANA ISABEL PONTAQUE PÉREZ		
CÓDIGO	0210	Nº HORAS	126 122 horas reales

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón, establecidas en la Orden de 21 de mayo de 2012, publicado en el BOA de 19/06/2012, se contempla el Módulo Profesional denominado “Organización de la atención a las personas en situación de dependencia ” que se imparte en el segundo curso en la modalidad diurna.

Se trata de un módulo que permite realizar una síntesis de muchos de los conocimientos adquiridos en el primer curso y contextualizar su aplicación en el marco de los distintos recursos de atención a las personas en situación de dependencia.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando

la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª E V A L U A C I Ó N		Presentación del módulo y evaluación inicial	6
	1	Programas, servicios y recursos de atención a personas en situación de dependencia.	17
		Prueba escrita U.1.	2
	2	Los profesionales de los servicios de atención a personas en situación de dependencia	17
		Prueba escrita U.2.	2
	3	Planificación de la intervención en personas en situación de dependencia	17
		Prueba escrita U.3.	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		

2ª E V A L U A C I Ó N	4	Ejecución de la intervención en el entorno residencial	18
		Prueba escrita U.4.	2
	5	Edificios y espacios destinados a personas en situación de dependencia	18
		Prueba escrita U.5.	2
	6	Gestión de la documentación básica	17
		Prueba escrita U.6.	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		59
TOTAL CURSO		122	

Contenidos

<ul style="list-style-type: none"> ▼ UD1. El contexto de la atención a personas en situación de dependencia <ul style="list-style-type: none"> ▶ 1.1. La atención a la dependencia en España ▶ 1.2. La prestación de servicios sociales ▶ 1.3. El catálogo de servicios sociales ▶ 1.4. La cultura de vida independiente
--

<ul style="list-style-type: none"> ▼ UD2. Las y los profesionales de atención a personas en situación de dependencia <ul style="list-style-type: none"> ▶ 2.1. El equipo de trabajo en atención a la dependencia ▶ 2.2. El trabajo en equipo ▶ 2.3. Técnicas de trabajo en equipo ▶ 2.4. La organización del trabajo
--

▼ UD3. Edificios, espacios y productos destinados a personas en situación de dependencia

- ▶ 3.1. El marco general. Diseño para todos
- ▶ 3.2. Accesibilidad en el edificio
- ▶ 3.3. Accesibilidad en el mobiliario
- ▶ 3.4. Los productos de apoyo
- ▶ 3.5. Condiciones ambientales y de seguridad
- ▶ 3.6. Señalización y ambientación de espacios

▼ UD4. La planificación de la intervención en personas en situación de dependencia

- ▶ 4.1. ¿Qué entendemos por intervención?
- ▶ 4.2. El plan de atención individualizada
- ▶ 4.3. El plan individual de vida independiente
- ▶ 4.4. Apoyo personal en el ámbito escolar

▼ UD5. Ejecución de la intervención:
protocolos y registros

- ▶ 5.1. La ejecución del plan de intervención
- ▶ 5.2. La higiene personal
- ▶ 5.3. La atención a las incontinencias
- ▶ 5.4. La medicación
- ▶ 5.5. Las úlceras por presión (UPP)
- ▶ 5.6. Las caídas
- ▶ 5.7. Las sujeciones o contenciones
- ▶ 5.8. La nutrición e hidratación
- ▶ 5.9. El maltrato institucional

▼ UD6. Ejecución de la intervención
en el entorno residencial

- 6.1. La intervención en el entorno residencial
- ▶ 6.2. Intervención en la acogida y adaptación
- ▶ 6.3. Intervención durante la estancia
- ▶ 6.4. Intervención en la despedida

▼ UD7. Planificación, gestión y documentación del centro asistencial
7.1. La planificación general del centro
▶ 7.2. Documentación para la gestión del centro
▶ 7.3. Documentación para la gestión de las personas usuarias
▶ 7.4. La calidad en los centros asistenciales

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología tendrá un **enfoque teórico-práctico**, en el que se aproximará a los alumnos desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes propias del Técnico en Atención a Personas en situación de dependencia.

El trabajo de cada unidad se iniciará con actividades de toma de contacto con los temas partiendo así, de los conocimientos previos de las/os alumnas/os y de sus intereses, necesidades y capacidades. Se priorizarán los **aprendizajes significativos**.

A través de una extensa programación de actividades, vamos a facilitar la aplicación de los conceptos mediante la organización a la práctica. Finalmente se va a promover el análisis y valoración formativa de la práctica.

En estos procesos educativos será fundamental el **trabajo en grupos** como estrategia de aprendizaje cooperativo, motivación y adquisición de una de las capacidades esenciales para la actividad profesional y se facilitará a los grupos formación, estrategias de seguimiento y control de su funcionamiento y de resolución de conflictos.

En las distintas actividades y ejemplos utilizados se tratará de relacionar los distintos contenidos con la **realidad laboral**. Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma, en sus ámbitos rural y urbano, en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias, así como los distintos ámbitos previstos para el ejercicio de la profesión: centros residenciales, centros de día, centros especializados, ayuda a domicilio, talleres ocupacionales, ...

Esta metodología activa y participativa se concretará en las siguientes **actividades**:

1. Actividades de conocimiento y dinámicas grupales
2. Actividades de aproximación a los contenidos esenciales.

3. Indagaciones documentales y exposiciones teóricas
4. Actividades y ejercicios para desarrollar habilidades y capacidades
5. Actividades de consolidación y evaluación
6. Dinámicas que potencien el trabajo en grupo siguiendo supuestos prácticos de intervención.
7. Charlas, conferencias, con profesionales que trabajan en los diferentes sectores.
8. Análisis de distintas fuentes, prensa, películas, noticias y documentos relacionados con este tema.
9. Trabajos de síntesis individual y/o grupal tras lo escuchado y/o trabajado en el aula.
10. Comentarios de texto, Estudios de casos a nivel individual.
11. Exposiciones individuales y en grupo de los distintos temas trabajados en clase.
12. Lectura a través de artículos especializados, y se realizará en clase la lectura .

En lo relativo a la **atención a la diversidad** se seguirán las orientaciones descritas en el proyecto curricular.

En cuanto a la organización del **espacio**, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como presentaciones, protocolos, etc, será necesario contar con el carro de informática de manera periódica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será **global, continua y formativa**. Se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación del módulo profesional y los contenidos mínimos exigibles para superar el módulo.

La **evaluación continua** consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas a través de un sistema de registro de asistencia y actividad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este módulo profesional de "organización de la atención a personas en situación de dependencia", contempla los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

R.A 1 Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.
- b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.

- c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinarios de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- f) Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.
- g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinario de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.
- h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinario en la atención a las personas en situación de dependencia.

R.A 2 Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia
- b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.
- c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.
- d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.
- e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.
- f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.
- g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.

R.A 3 Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.

- b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.
- c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia así como su uso y utilidad.
- d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.
- e) Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.
- f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.
- g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.
- h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.

R.A 4 Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.
- c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.
- d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.
- e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.
- f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.
- g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación trimestral y final se realizará a partir de la **evaluación continua**.

La calificación vendrá dada por la ponderación de los 3 apartados siguientes:

- Ejercicios teórico – prácticos (exámenes): 60%
- Actividades individuales y grupales: 40%

Se establece como requisito para aplicar esta ponderación haber superado cada uno de los 3 apartados con un mínimo de 5.

Además para que los exámenes puedan ser promediados deberán obtener una calificación al menos de 4.5.

Para aquellos alumnos que no consigan superar estas evaluaciones se realizarán recuperaciones trimestrales y/o recuperación final.

Evaluación de los trabajos y actividades

En la corrección de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Seguimiento de las pautas marcadas
- Adecuación de los contenidos
- Orden de los contenidos
- Grado de profundización
- Uso adecuado de fuentes y recursos
- Presentación, redacción y maquetación correctos

En los trabajos en grupo, si uno de los participantes tiene faltas de asistencia en el tiempo de trabajo, se le rebajará la nota 0.5 puntos por cada hora y si las faltas suponen el 50% del tiempo o más no podrá participar del trabajo del grupo y tendrá que realizar la actividad individualmente. En el caso de que su aportación al grupo sea visiblemente escasa o negativa, también se reducirá la nota.

La evaluación de determinadas actividades prácticas se realizará en términos de apta y no apta y tendrá un valor fijo en el total de la nota.

Actitudes a considerar en la evaluación

1. Atención en clase
2. Participación en actividades
3. Interés y motivación
4. Esfuerzo
5. Calidad en las producciones
6. Asistencia y puntualidad
7. Cooperación en el trabajo en equipo
8. Iniciativa y autonomía
9. Respeto
10. Predisposición a las correcciones y la autocrítica

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Se realizará al final del módulo y de manera extraordinaria cuando se considere necesario.

Los contenidos tendrán en cuenta el grado de idoneidad y tratamiento adecuado de los siguientes aspectos:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación

- Relaciones creadas entre profesora y alumnos

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. La no asistencia a un 15% de las horas lectivas (que en este módulo equivale a 19 horas) supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda los contenidos de la evaluación final y presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar. Como criterio general las actividades realizadas por estos alumnos serán muy similares tanto en número como en características a las realizadas en el aula.

Aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse a un 30% de las horas totales de cada módulo a lo largo del curso (en este módulo equivale a 38 horas). El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo y se seguirá el procedimiento previsto en el Proyecto Curricular.

En estos casos se realizará un plan personalizado trimestral en función del número de faltas acumuladas, las actividades no realizadas y el seguimiento que haya realizado el alumno del módulo. Se entregará por escrito.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

R.A 1 Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.

Programas de atención a personas en situación de dependencia:

Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia.

Marco legal de atención a las personas en situación de dependencia: normativa internacional, estatal, autonómica y local.

Modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia:

- Identificación de los principios de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Conocimiento del Sistema para la Autonomía y la Atención a las personas en Situación de Dependencia.

Organismos e instituciones relacionadas con la cultura de vida independiente:

- Reconocimiento de la asistencia personal como servicio y prestación.
- Identificación de los organismos representativos de personas en situación de dependencia.

Modelo organizativo tipo de las instituciones de atención social:

- Tipología, requisitos y funcionamiento.

Equipamientos para la atención a las personas en situación de dependencia.

El equipo interdisciplinar en los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia:

- Identificación de la composición y funciones del equipo.
- Simulación de reunión de coordinación en un entorno de trabajo.
- Valoración del trabajo en equipo.

Papel del técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia en los diferentes equipos interdisciplinares:

- Funciones del Técnico en Atención Sociosanitaria.
- Explicación de las vías de transmisión de la información.
- Valoración de los principios éticos de la intervención con personas dependientes.

Metodologías de intervención

R.A 2 Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.

Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia.

Métodos de trabajo en la atención a las personas en situación de dependencia:

- Descripción del Plan de cuidados personalizado. Procedimientos de atención y cuidados al usuario/a.
- Técnicas de resolución de conflictos y procedimientos de modificación de conducta.
- Técnicas de humanización de la ayuda.
- Procedimientos para la detección de situaciones potenciales de deterioro.
- Protocolos de recepción y acogida.
- Valoración de la técnica de la observación

El plan de atención individualizado:

- Objetivos, características y elementos del plan de cuidados individualizado. Secuenciación de las fases de elaboración.
- Distribución de las tareas de cada profesional y su temporalización.
- Diseño de horarios de las AVD. Turnos en la atención de las AVD.
- Seguimiento de un plan de atención individualizado.

Aplicación de la Filosofía de Vida Independiente al plan individual de vida independiente:

- El plan individual de vida independiente. Características, elementos y personas que intervienen.
- Caracterización del apoyo personal para la vida independiente.
- Caracterización del apoyo personal en el ámbito escolar.
- Descripción de las funciones y tareas del asistente personal. Plan de trabajo del profesional.
- Justificación de la necesidad de organización de la intervención.

Recursos para la intervención

R.A 3 Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.

Organización de los recursos

Accesibilidad y adaptación del entorno para la vida independiente:

- Principios del diseño universal.

Productos de Apoyo

Edificios e instalaciones destinadas a personas en situación de dependencia:

- Legislación vigente sobre requerimientos espaciales.
- Condiciones generales y criterios organizativos de los espacios residenciales.
- Diseño de un itinerario accesible en el entorno cotidiano.
- Distribución espacial de las instituciones residenciales.

Importancia del entorno en la autonomía de las personas:

- El entorno como causa de la dependencia
- Factores ambientales en el desarrollo de actividades de la vida diaria y sus efectos
- Análisis crítico de la organización de los espacios en el entorno cotidiano.

Mobiliario adaptado para personas en situación de dependencia:

- Principios de Ergonomía.
- Descripción de las características del mobiliario urbano y de la institución residencial y/o vivienda adaptada.
- Materiales e instrumentos de trabajo para el mantenimiento del mobiliario.

Ayudas técnicas:

- Identificación de las características de las ayudas técnicas.
- Clasificación, criterios de selección y plan de mantenimiento de las ayudas técnicas.

Normativa de prevención y seguridad. Entornos seguros:

- Procedimientos para la resolución y comunicación de situaciones de emergencia.
- Normas y pautas en la prevención de riesgos laborales del profesional en la atención física.

R.A 4 Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.

Documentación básica de trabajo

Gestión de documentación básica:

- Identificación de documentación de carácter público y privado de la institución.
- Documentación para la organización de la atención a las personas en situación de dependencia: planning de personal, calendarios de turnos, inventarios y fichas de pedidos.
- Protocolos para la detección de necesidades y reposición de materiales.
- Documentos para el control del trabajo.
- El expediente individual: elementos, informes, hojas de incidencia, protocolos de actuación individualizados, fichas de seguimiento...

- Registro de la información. Técnicas e instrumentos.
- Clasificación y archivo de la información. Técnicas e instrumentos.
- Transmisión de la información: partes de incidencias, informes de evolución, recopilación de observaciones. Valoración de la transmisión de la información.
- Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Al finalizar cada unidad didáctica se realizará un **examen** tipo test.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados serán diversos en relación a los aprendizajes que se estén desarrollando, esencialmente utilizaremos: la observación de las actitudes, la puesta en práctica de los conocimientos trabajados en el aula, exposiciones, trabajos de indagación y pruebas teóricas.

Los **trabajos prácticos** realizados en clase, tanto individuales como grupales, se presentarán en fichas de actividad que incluirán los criterios de evaluación. Los trabajos previstos para cada unidad didáctica son los siguientes:

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará en las primeras semanas del curso a través de distintas actividades para determinar los siguientes aspectos: motivación e interés, conocimientos y experiencias previas, predisposición para el trabajo en grupo, manejo de herramientas informáticas y actitudes.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Se utiliza **libro de texto de Sorribas, Montserrat. "Organización de la atención a las personas en situación de dependencia". Ed. Altamar 2018.**

- Materiales propios del aula para actividades de creación grupal, síntesis y elaboración de las indagaciones
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material propio de cada actividad y/o técnica: Material de recogida de información, Material de comunicación de la información, Material de archivo de información. Instrumentos de evaluación.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones.
- Material específico: Informes especializados. Bibliografía específica y legislación vigente.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y del equipo docente.

En las reuniones del equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Como criterio general, los alumnos con el módulo pendiente para junio deberán realizar todas las actividades significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica se realizará un plan personalizado dependiendo del seguimiento que haya hecho el alumno del curso, su asistencia y participación en clase y las actividades realizadas.

Para aquellos alumnos con el módulo pendiente para junio se establecerán las siguientes medidas:

- Medio de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial (siempre en función de la situación del alumno).

- Horario de atención: telefónica y presencial: lunes 12,30 a 13,20.

- Actividades necesarias para superar el módulo:

- Superación de dos pruebas escritas con los contenidos de las unidades didácticas.
- Entrega de las actividades que tenga pendientes entre las descritas en el apartado: Procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación. Previamente se entregará al alumno las correspondientes fichas de las actividades con las pautas para su realización y los criterios de evaluación.

- Fechas de exámenes: de tipo test, se realizarán por unidad.

- Las pruebas, tendrán las mismas características: un listado de conceptos esenciales de cada unidad y tres preguntas para desarrollar.

- Entrega de trabajos: se realizará en dos momentos, a la vez que la realización de las dos pruebas, de las actividades correspondientes a los tres temas evaluados.

- Criterios de calificación: se realizará un promedio entre los resultados de los exámenes y la calificación de las actividades de manera que los primeros corresponderán a un 50% de la nota y las actividades

representarán el 40%. El 10% restante se aplicará a la valoración del interés mostrado, el seguimiento de las pautas y calendarios y la actitud positiva para la superación del módulo.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Para aquellos alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores se establecerán las siguientes medidas:

- Medio de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial (siempre en función de la situación del alumno).
- Horario de atención: telefónica y presencial: lunes 12,30 a 13,20
- Actividades necesarias para superar el módulo:
 - Superación de dos pruebas escritas con los contenidos de las unidades didácticas.
 - Entrega de las actividades descritas en el apartado: Procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación. Previamente se entregará al alumno las correspondientes fichas de las actividades con las pautas para su realización y los criterios de evaluación.
- Fechas de exámenes: se establecerán a la vez que los exámenes de las evaluaciones
- Las pruebas, tendrán las mismas características: un listado de conceptos esenciales de cada unidad y tres preguntas para desarrollar.
- Entrega de trabajos: se realizará en dos momentos, a la vez que la realización de las dos pruebas, de las actividades correspondientes a los tres temas evaluados.
- Criterios de calificación: se realizará un promedio entre los resultados de los exámenes y la calificación de las actividades de manera que los primeros corresponderán a un 50% de la nota y las actividades representarán el 40%. El 10% restante se aplicará a la valoración del interés mostrado, el seguimiento de las pautas y calendarios y la actitud positiva para la superación del módulo.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades propuestas en el libro de texto servirán de alternativa para una posible ausencia puntual de la profesora no prevista y para el caso de que no funcionen los recursos técnicos y no se pueda hacer alguna de las actividades. Las actividades seleccionadas son las siguientes: las que constan en cada tema.

Para cada una de las actividades se entregará una ficha con las pautas para su realización y los criterios de evaluación.